

El Cabeço

ANY 8 - N.º 59

EDITA L'AJUNTAMENT DEL PINÓS

ABRIL 1990

Composició e impressió: Offset-Tip, VIDAL ALBERT - Teléf. 547 72 43 - Pinoso.

BUTLLETÍ D'INFORMACIÓ MUNICIPAL

SE NOS FUE JUAN LUIS

A TI, JUAN LUIS
EN TU BIEN GANADA PAZ

Soneto

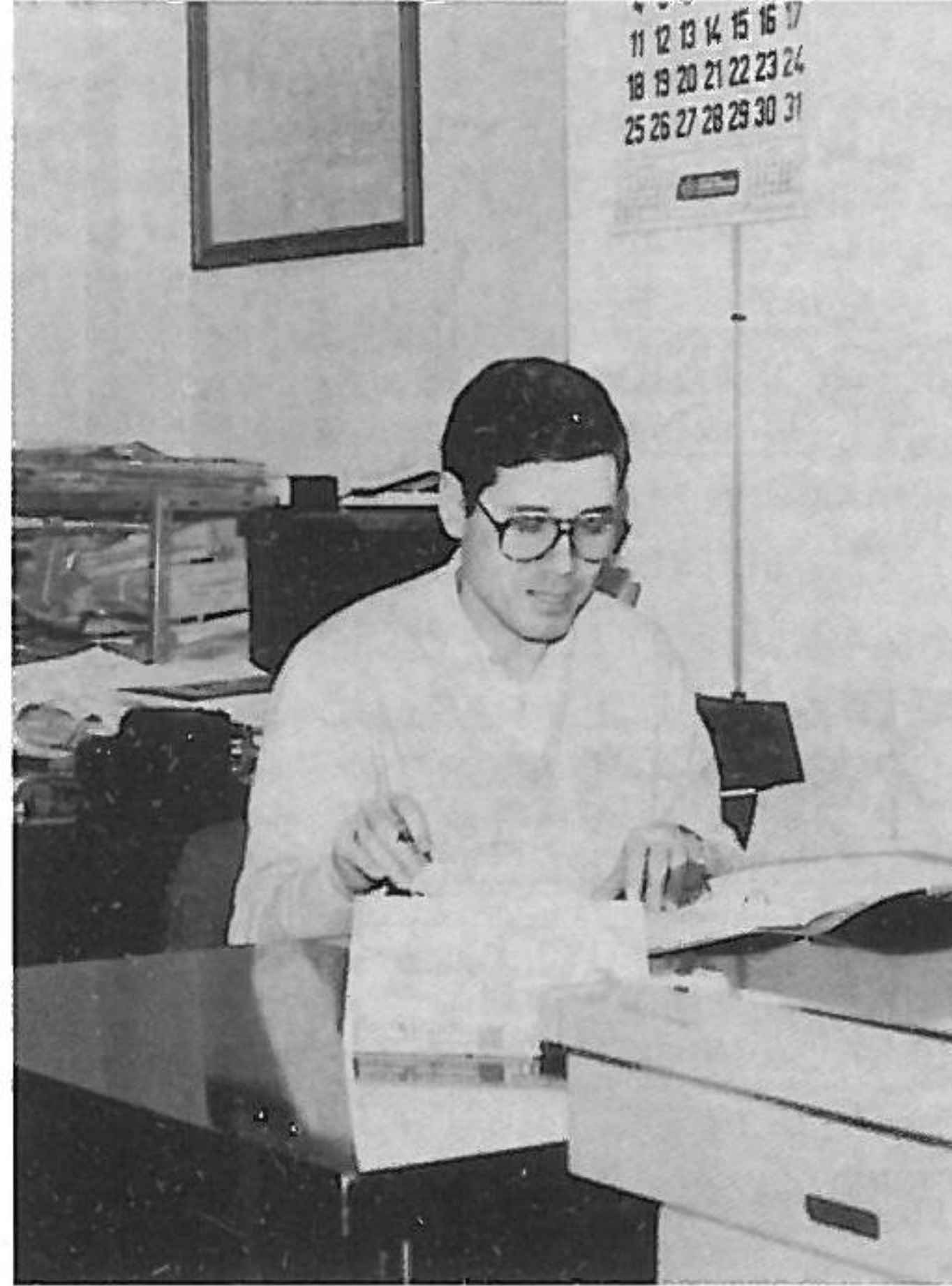
*Tú que, apuesto, sencillo, inteligente,
rodeaste de Amor tu propio mundo,
en decisivo y trágico segundo
descanso hallaste en tu mal inclemente.*

*Señor, que en tu promesa consecuente,
alejaste su daño. ¡Hacer rotundo!
alivia el peso del dolor profundo
de los que no le alejan de su mente.*

*Y, pues su vida clara aquí en la tierra,
constituyó un ejemplo para todos
y su muerte las almas conmovió,*

*este amargo capítulo se cierra,
que a otra Vida se abrió, de todos modos.
¡Duerme, Juan Luis, en la Paz del Señor!*

Maxi Banegas Carbonell



Juan Luis ejercía de Secretario Acctal. en el Ayuntamiento.



Junto a compañeros y Autoridades en el Paredón.

CENTRO SOCIO-CULTURAL

Teléfono 547 83 29

HORARIO:

Todos los días de 10'30 h. a 23 h.

BIBLIOTECA:

De lunes a viernes:

10'30 h. a 13 h. y 17 h. a 21 h.

Sábados: de 10'30 h. a 13 h.

PROGRAMACIÓN - ABRIL -

- **Viernes 6**, a las 21'15 h.
Proyección de la película
"La última tentación de Cristo"
de Martin Scorsese.

Organiza y Patrocina:
Concejalía de Cultura y Junta
Central de Hermandades.

Entrada: 150 ptas.

- **Sábado 7**, a las 21 h.
"Pregón de Semana Santa"

- **Domingo 8**, a las 20 h.
Audición a cargo de los alumnos
de Vicente Hernández.

Sábado 14, a las 20 h.
Concierto Banda de Música
de la Provincia.

Domingo 15, a las 20 h.
Actuación del
"Trío Honensalzburg" de Austria.

Entrada: 200 ptas.

Patrocina:
Concejalía de Cultura y Conselle-
ría de Cultura de la Generalitat.

Utilización Salón de Actos

Martes 3, a las 19'30 h.
"Escuela Valenciana"

Sábado 7 a las 16'30 h.
Junta Hermandad Sto. Sepulcro.
Todos los lunes y miércoles, a las
21 h. y **sábados**, a las 17'30 h.
Grupo Teatro "TAULES"-Ensayos
Todos los viernes, 17'30 h. a 21'30
h. y **sábados**, 10'30 h. a 13'30 h.
"Escuela de Bailes Regionales"

Utilización Sala Juntas

Todos los lunes, a las 21 h.
Club de Lonjas
Todos los miércoles, a las 21 h.
Club de Montañismo
Todos los miércoles y viernes, a las
19 h. "Asociación Juvenil".



La Corporación Informa

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE PINOSO

ACUERDOS ADOPTADOS EN SESIÓN EXTRAORDINARIA EL DÍA 12 DE FEBRERO DE 1990.

- H A C I E N D A -

APROBACIÓN CUENTAS DE ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO CORRESPONDIENTE AL AÑO 1988.

| | |
|----------------------|-------------|
| Activo | 186.675.643 |
| Pasivo | 37.821.230 |
| Diferencia | 148.854.413 |

APROBACIÓN CUENTA GENERAL DE PRESUPUESTO AÑO 1988.

| | |
|---|--------------------|
| Existencia en Caja procedente del año anterior | 48.798.911 |
| Ingresos líquidos realizados en el ejercicio de la cuenta | 397.844.663 |
| | <u>446.643.574</u> |
| Pagos líquidos efectuados en igual período | 356.694.967 |
| Existencias en Caja el 31 de diciembre de 1988 | 89.948.607 |
| Créditos pendientes de cobro | 157.853.528 |
| SUMA | 247.802.135 |
| Obligaciones pendientes de pago | 151.889.666 |
| SUPERAVIT O DÉFICIT | 95.912.469 |

APROBACIÓN CUENTA DE VALORES AUXILIARES E INDEPENDIENTES DE PRESUPUESTO AÑO 1988.

| | Metálico | Valores | Total |
|--|-------------------|------------------|-------------------|
| Existencia procedente del año anterior | 24.853.672 | 5.248.163 | 30.101.835 |
| Ingresos realizados en el período de la cuenta | 40.937.804 | 3.948.402 | 44.886.206 |
| SUMA | 65.791.476 | 9.196.565 | 74.988.041 |
| Pagos en el ejercicio | 31.183.690 | | 31.183.690 |
| EXISTENCIAS: | | | |
| Saldo a cta. nueva | 34.607.786 | 9.196.565 | 43.804.351 |

APROBACIÓN CUENTAS DE RECAUDACIÓN AÑO 1988. RECAUDACIÓN MUNICIPAL VOLUNTARIA

| Concepto de Ingreso | Data | Recaudado | Nueva data |
|--|-------------------|-------------------|-------------------|
| Impuesto sobre circulación | 5.071.371 | 4.530.397 | 540.974 |
| Impuestos sobre publicidad | 2.750 | 2.750 | |
| Expedición de documentos | 115.500 | 115.500 | |
| Permanencias guardería | 2.437.392 | 2.202.352 | 235.040 |
| Licencias Urbanísticas | 5.011.276 | 5.011.276 | |
| Licencias apertura establecim. | 341.469 | 341.469 | |
| Abastecimiento de aguas | 12.000.000 | 3.252.950 | 8.747.050 |
| Recogida de basuras | 4.836.999 | 4.162.058 | 674.941 |
| Alcantarillado | 5.259.101 | 4.528.790 | 730.311 |
| Cementerio | 1.748.500 | 1.748.500 | |
| Transportes públicos | 902.905 | 902.905 | |
| Mercados | 2.225.851 | 2.225.851 | |
| Matadero | 3.004.924 | 2.914.967 | 89.957 |
| Polideportivo | 1.241.120 | 1.241.120 | |
| Mercancías, escombros y mat. | 189.080 | 189.080 | |
| Entradas de vehículos | 336.903 | 288.442 | 48.461 |
| Mesas y sillas | 225.000 | 225.000 | |
| Puestos y barracas | 3.389.427 | 3.389.427 | |
| Desague de canalones | 480.041 | 406.946 | 73.095 |
| Terrazas, miradores, etc. | 82.560 | 70.360 | 12.200 |
| Perros | 150.000 | 150.000 | |
| TOTALES | 49.052.169 | 37.900.140 | 11.152.029 |

CUENTA DE RECAUDACIÓN EJECUTIVA

| Concepto de ingreso | Año | Data | Bajas | Ingresado | Nueva data |
|--|------|-------------------|------------------|------------------|-------------------|
| Abastecimiento de aguas | 1976 | 29.112 | | | 29.112 |
| Abastecimiento de aguas | 1977 | 67.860 | 67.718 | 142 | |
| Abastecimiento de aguas | 1978 | 73.614 | 72.666 | | 948 |
| Impuesto circulación | 1979 | 86.450 | | | 86.450 |
| Abastecimiento de aguas | 1979 | 82.853 | 82.702 | | 151 |
| Abastecimiento de aguas | 1980 | 103.860 | | | 103.860 |
| Exacciones municipales | 1980 | 101.405 | | | 101.405 |
| Impuesto circulación | 1980 | 131.400 | 4.650 | | 126.750 |
| Exacciones municipales | 1981 | 112.527 | | | 112.527 |
| Abastecimiento de aguas | 1981 | 97.078 | | | 97.078 |
| Impuesto circulación | 1981 | 172.697 | 14.450 | | 158.247 |
| Exacciones municipales | 1982 | 280.680 | | | 280.680 |
| Impuesto circulación | 1982 | 244.427 | 15.450 | | 228.977 |
| Abastecimiento de aguas | 1982 | 302.314 | | | 302.314 |
| Exacciones municipales | 1983 | 340.521 | | | 340.521 |
| Impuesto circulación | 1983 | 341.294 | 43.500 | | 297.794 |
| Abastecimiento aguas | 1983 | 377.993 | | | 377.993 |
| Exacciones municipales | 1984 | 347.796 | | | 347.796 |
| Impuesto circulación | 1984 | 267.537 | 21.050 | | 246.487 |
| Abastecimiento de aguas | 1984 | 847.172 | | | 847.172 |
| Impuesto circulación | 1985 | 314.976 | 13.090 | 10.000 | 291.886 |
| C.E. Abast. Saneam. 1.ª Fase | | 467.339 | | | 467.339 |
| C.E. Paviment. 1.ª Fase | | 1.108.355 | | 6.000 | 1.102.355 |
| C.E. Abast. Saneam. 2.ª Fase | | 407.905 | | | 407.905 |
| C.E. Paviment. 2.ª Fase | | 577.567 | | 37.000 | 560.567 |
| C.E. Paviment. 3.ª Fase | | 783.944 | | | 783.944 |
| C.E. Abast. Saneam. 3.ª Fase | | 174.736 | | | 174.736 |
| Abastecim. de aguas | 1985 | 1.085.233 | | 15.000 | 1.070.233 |
| Exacciones municip. | 1985 | 402.379 | | | 402.379 |
| C.E. 4.ª Fase | | 1.716.109 | | 22.442 | 1.693.667 |
| Impuesto curculación | 1986 | 326.556 | | 25.000 | 301.556 |
| Exacciones municipales | 1986 | 948.875 | | 85.000 | 863.875 |
| Abastecimiento de aguas | 1986 | 1.242.253 | | 309.435 | 932.818 |
| Impuesto circulación | 1987 | 1.002.467 | | 540.000 | 462.467 |
| Exacciones municipales | 1987 | 908.250 | | 171.500 | 736.750 |
| Abastecimiento de aguas | 1987 | 7.455.200 | 1.494.049 | 4.473.496 | 1.487.655 |
| C.E. Pedanías y M. Coto | | 1.925.280 | | 1.742.440 | 182.840 |
| TOTALES | | 25.276.014 | 1.829.325 | 7.437.313 | 16.009.376 |

LIQUIDACIÓN DE LA RECAUDACIÓN VOLUNTARIA PRACTICADA A PARTIR DE LA CUENTA ADJUNTA.

TRIBUTOS LOCALES DE CARÁCTER REAL RECARGO PROVINCIAL EN LICENCIAS FISCALES

| Conceptos | Recau. obten. | % Deduc. | Imp. Deduc. | Rec. Co. Ayto. |
|---|-------------------|----------|----------------|-------------------|
| Contrib. Terr. Urbana | 18.872.236 | | | 18.872.236 |
| Contrib. Rústica y Pec. | 330.878 | | | 330.878 |
| Licencia Fiscal de Actv. | 4.146.610 | 19'04 | 789.515 | 3.357.095 |
| Licencia Fiscal Profes. | 351.047 | 19'04 | 66.839 | 284.208 |
| TOTAL TRIBUTOS LOCALES | 23.700.771 | | 856.354 | 22.844.417 |

RETENCIONES

| | |
|--|-------------------|
| Premio de Cobranza 2'5% de Recaud. corresp. al Ayto. | 571.110 |
| Anticipos | 11.964.920 |
| Entregas a cta. efectuadas | 9.500.000 |
| Coste financiero de los anticipos a cta. | 328.927 |
| TOTAL RETENCIONES | 12.864.957 |

A TRANSFERIR POR TRIBUTOS LOCALES DE CARÁCTER REAL: RECAUDACIÓN CORRESPONDIENTE AL AYUNTAMIENTO - RETENCIONES

479.460

- P E R S O N A L -

CONTRATACIÓN PERSONAL ADJUNTO AL CENTRO SOCIO-CULTURAL Y GUARDERÍA INFANTIL.

Vistas las necesidades del Centro Socio-Cultural y de la Guardería Infantil, y aprovechando las ayudas concedidas por la Dirección General de Trabajo -dependiente de la Consellería de Trabajo y Seguridad Social- para la contratación de tres empleados mayores de 25 años con destino a los Servicios Socio-

Culturales de este Ayuntamiento, con una subvención de 1.050.000 ptas. Se acordó contratar, por 12 meses, a las siguientes personas:

- A D. José Antonio Ramírez, como administrativo al servicio de la Casa de Cultura.
- A D.ª Ana María Pérez Albert, vigilante autobús guardería municipal.
- A D.ª María Fátima Ortega Esteve, como profesora de E.G.B. encargada de los cursos de E.P.A.

CAMBIO DE DENOMINACIÓN DE LA PLAZA DE DIRECTOR ADJUNTO A LA CASA DE CULTURA.

Examinado el Edicto publicado en su día en relación con la plaza vacante de plantilla municipal denominada Director Adjunto de la Casa de Cultura, se acordó modificar esta denominación por la de Técnico Auxiliar de Archivos y Bibliotecas.

- ESTADÍSTICA -

También quedó aprobado la rectificación del Padrón Municipal de Habitantes, referida al día 1 de Enero de 1990, con arreglo al siguiente resumen:

| | |
|--------------------------------|------------------|
| Población de derecho | 5.654 habitantes |
| Varones | 2.817 |
| Mujeres | 2.837 |

- BIENESTAR SOCIAL -

Modificación de las cuantías demandadas anteriormente, el día 27 de diciembre de 1989, en relación a diversas ayudas a los distintos programas sociales. Ayudas destinadas a los Ayuntamientos de La Romana, Algueña, Hondón de los Frailes y Pinoso, según convenio de la Dirección General de Servicios Sociales, dependiente de la Consellería de Trabajo y Seguridad Social.

Prestando conformidad a las cantidades fijadas por la mencionada Dirección de Servicios Sociales:

1. Para el pago de los Salarios y Seguridad Social de tres Asistentes Sociales, componentes del Equipo de Servicios Sociales de Base, la cifra de 4.126.667 ptas., que representa el 66% de la cantidad estimada de 6.252.525 ptas. fijada según los baremos de la Consellería.

2. Asimismo y en consonancia a lo anterior el Pleno acordó prestar conformidad para el mantenimiento del Centro Socio-Cultural de Pinoso, durante el presente año, en la cifra de 207.000 ptas., que representa el 50% del presupuesto total calculado para este servicio.

Dando asimismo conformidad a las propuestas para los programas de Atención Básica y con destino a los Ayuntamientos nombrados de las ayudas siguientes:

- a) Para el programa de Información y Asesoramiento la cantidad de 100.000 ptas.
- b) Para el programa de Emergencia Social y para ayudas individualizadas, la cifra de 1.477.664 ptas., que corresponde al módulo fijado por la Consellería de 140 ptas. por habitante de la Mancomunidad.
- c) Con destino a Ayudas Individualizadas, dentro del programa de convivencia, la cantidad de 1.050.000 ptas. y la cifra de 398.325 ptas., para acogimiento familiar.
- d) Para el Programa de Cooperación Social, la cantidad de 125.000 ptas.
- e) Y por último, con destino al Programa de Intervención para la Prevención e Inserción Social la cifra de 265.500 ptas.

A G E N D A

| | |
|--------------------------------|------------------|
| Ayuntamiento | 547 72 50 |
| Guardia Civil | 547 72 64 |
| Bomberos | 547 72 50 |
| Cruz Roja | 547 72 27 |
| INSALUD | 547 79 26 |

FARMACIAS:

| | |
|---------------------------------|------------------|
| D. José Jorge | 547 70 68 |
| D. R. Mauricio | 547 71 73 |

FARMACIAS DE GUARDIA:

-D. Ricardo Mauricio:
2 al 8; 16 al 22; 30.

-D. José Jorge:
1; 9 al 15; 23 al 29.

ORDENANZAS FISCALES (III)

(Según lo dispuesto en el número 4 del artículo 17 de la Ley 39/1988, de 28 de Diciembre de 1989).

PRECIO PÚBLICO POR LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE GUARDERÍA INFANTIL.

Artículo 1.º CONCEPTO.
De conformidad con lo previsto en el artículo 117 en relación con el artículo 41. b), ambos de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales, este Ayuntamiento establece el precio público por la prestación del SERVICIO DE GUARDERÍA INFANTIL, que se regirá por la presente Ordenanza.

Artículo 2.º OBLIGADOS AL PAGO.
Están obligados al pago del precio público en esta Ordenanza, quienes se beneficien de los servicios o actividades prestados o realizados por este Ayuntamiento a que se refiere el artículo anterior.

Artículo 3.º CUANTÍA.
1. La cuantía del precio público regulado en esta Ordenanza será la fijada en la Tarifa contenida en el apartado siguiente para cada uno de los distintos servicios o actividades.
2. Las Tarifas de este precio público serán las siguientes:

CUOTAS

La cuota a pagar niño/mes es de 5.000 ptas., para dos hermanos 7.500 ptas.

Toda familia con ingresos inferiores a 800.000 ptas. (I.R.P.F.), la cuota mensual sería de 3.750 ptas. y en caso de dos hermanos 6.250 ptas.

Para ingresos inferiores a 600.000 ptas. (I.R.P.F.), la cuota mensual sería de 3.000 ptas., y en caso de dos hermanos 6.000 ptas.

Media Jornada: 3.000 ptas. (concretando mañana o tarde para todo el curso).

Artículo 4.º DEVENGO.
Los precios por asistencia se satisfarán mensualmente, por anticipado, dentro de los cinco primeros días de cada mes:

Los precios por matrícula anual, al formalizarse cada año la inscripción del niño.

Artículo 5.º OBLIGACIÓN DE PAGO.
1. La obligación de pago del precio público regulado en esta Ordenanza nace desde que se preste o realice cualquiera de los servicios o actividades especificados en el apartado 2 del artículo 3.º

2. Estarán obligados al pago los padres o quienes ejerzan la patria potestad sobre los niños a los que se presten los servicios.

PRECIO PÚBLICO POR LOS SERVICIOS CULTURALES, EDUCATIVOS Y DE ENTRETENIMIENTO QUE SE PRESTEN EN EL CENTRO SOCIO-CULTURAL.

Artículo 1.º CONCEPTO.
De conformidad con lo previsto en el art. 117, en relación con el art. 41. B), ambos de la ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales, este Ayuntamiento establece el precio público por los Servicios culturales, educativos y de entretenimiento especificados en el apartado 2 del art. 3.º siguiente, que se regirá por la presente Ordenanza.

Artículo 2.º OBLIGADOS AL PAGO.
Están obligados al pago del precio público en esta Ordenanza, quienes se beneficien de los servicios o actividades, prestados o realizados por este Ayuntamiento a que se refiere el artículo anterior.

Artículo 3.º CUANTÍA.
1. La cuantía del precio público regulado en esta Ordenanza será la fijada en las tarifas contenidas en el apartado siguiente, para cada uno de los distintos servicios o actividades.

2. Las tarifas de este precio público serán las siguientes:

- Por entrada a funciones cinematográficas:
De 7 a 18 años 100 ptas. por representación.
Mayores . . . 125 ptas. por representación.
- Por entrada a representaciones teatrales, impartidas por compañías profesionales:
De 7 a 18 años 200 ptas. por representación.
Mayores . . . 300 ptas. por representación.
- Por entrada a conciertos musicales . . . 100 ptas. por representación.
- Por asistencia a cursos de formación universitaria impartidos por profesionales, homologados, por cualquier Universidad de duración máxima de 15 días por asistente . . . 5.000 ptas.
- Por asistencia a cursos similares de formación media o primaria:
Asistentes titulados medios y similares . . . 3.000 ptas.

Los precios anteriores podrán ser modificados mediante acuerdo corporativo, incrementándose o disminuyéndolos, en un 100% máximo, en función del coste de la actividad de los cursos citados.

Artículo 4.º OBLIGACIÓN AL PAGO.
La obligación al pago del precio público, regulado en esta Ordenanza nace desde que se inicie la prestación de los servicios o actividades específicas en el apartado 2 del anterior artículo, mediante la asistencia a los actos y representaciones descritos.

El pago se producirá en el acto de asistencia a los actos, o en el de la inscripción a los cursos que se programen.

PRECIO PÚBLICO POR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR POR EL INTERIOR DE LA POBLACIÓN.

Artículo 1.º CONCEPTO.
De conformidad con lo establecido en el art. 117 y en relación al 41 B), ambos de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales, este Ayuntamiento establece el precio público por la prestación del servicio del transporte escolar por el interior de la población.

Artículo 2.º OBLIGADOS AL PAGO.
Están obligados al pago del precio público regulado en esta Ordenanza, quienes se beneficien de los servicios o actividades, prestados o realizados por este Ayuntamiento a que se refiere el artículo anterior.

Artículo 3.º CUANTÍA.
La cuantía del precio público regulado en esta Ordenanza será la fijada en la siguiente:

TARIFA

- 1 alumno 1.100 ptas. mensuales.
- 2 alumnos 1.000 ptas. mensuales.
- 3 alumnos 900 ptas. mensuales.
- Alumnos comedor 850 ptas. mensuales.

Artículo 4.º OBLIGACIÓN DE PAGO.
La obligación de pago del precio público regulado en esta Ordenanza nace de la prestación diaria durante los días lectivos a los distintos centros escolares.

Dicho pago se efectuará por mensualidades anticipadas, exigiéndole a los responsables de los escolares transportados, el importe equivalente a tres mensualidades en concepto de fianza. Este importe será devuelto a la finalización del curso escolar durante el mes de julio y responderá del pago del último trimestre.

DESDE LA GENERALITAT

LA MUJER Y LOS MALOS TRATOS.

A finales del mes de febrero, Rosa Pascual presentó en Alicante las conclusiones de su trabajo sobre la mujer y los malos tratos en la Comunidad Valenciana. Investigación patrocinada por la Consellería de Trabajo y Seguridad Social.

El estudio se ha realizado conjuntamente en Alicante, Valencia y Castellón, a partir de las 1.122 denuncias de malos tratos que se interpusieron en las tres provincias a lo largo de 1988.

Este número de denuncias no se corresponde en absoluto con la realidad del problema, ya que sólo una ínfima parte de las mujeres maltratadas llegan a interponer denuncia. Resultando un reflejo muy limitado de la situación, si se compara con la totalidad de casos existentes en la Comunidad Valenciana. Al respecto se considera que tan sólo una de cada cuatro mujeres maltratadas llega a denunciar su situación.

Este estudio ha revelado que sólo entre un 25% y un 40% de los agresores son alcohólicos; por tanto, aunque el alcoholismo aumenta la agresividad, no es la causa de ella.

Respecto de la frustración socio-laboral no se tienen datos porque es una variable difícilmente medible.

La patología femenina (masoquismo) es consecuencia de los malos tratos y no su origen.

Que los malos tratos están sustentados por una ideología sexista imperante en la sociedad actual, queda patente en una entrevista que se

realizó en el 85 en Valencia, en donde un 27% de los encuestados no estaban de acuerdo con que la mujer maltratada abandonara el hogar. Otra encuesta realizada entre universitarios dio como resultado que el 53% estaba de acuerdo con utilizar algún tipo de violencia contra la mujer si el marido la encontraba en la cama con otra persona. Otro 36% cree que la violencia está justificada si la mujer se pone histérica. Tan sólo un 17% de las encuestadas consideran que la mujer debe abandonar el hogar si el hombre la golpea.

RELACIONES SEXUALES EN LAS JÓVENES MENORES DE EDAD.

Entre las jóvenes alicantinas menores de 18 años atendidas en el Centro de Planificación Familiar de la Consellería de Sanidad en Alicante, el 79'8% mantienen relaciones sexuales habituales, según revela un estudio realizado por dicho Centro y referido a 1988.

El presente estudio, que se complementará con otro de similares características referente al pasado año 1989, cuyos datos, pendientes de tabular, arrojan cifras semejantes a las de éste, serán presentados en las Primeras Jornadas de Planificación Familiar de la Comunidad Valenciana, que tendrán lugar en Alicante a primeros de Abril.

El mencionado trabajo, que analiza a esta población femenina en segmentos de edad comprendidos entre los 13-14 años, los 15-16 y

los 17-18, señala que un 12% de las primeras inician su vida sexual en tales años; incrementándose dicho porcentaje al 41'2 y al 46'7 para los dos otros grupos de edad, respectivamente.

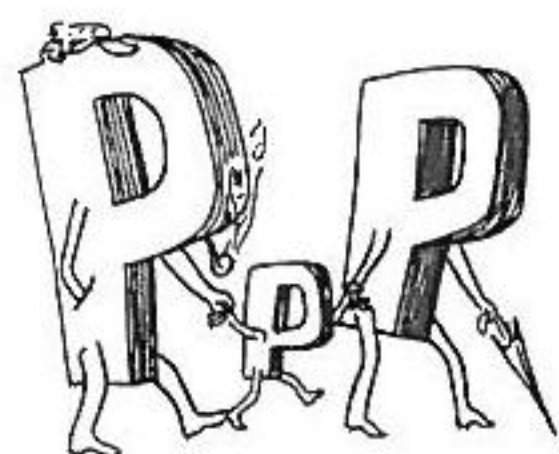
Por lo que respecta a actividad laboral, un 37'1% son estudiantes; el 33'4% realiza tareas domésticas; el 26'3% trabajos no cualificados; y, el 3'2% restante se encuentra en paro. Por lo que se refiere a la obtención de satisfacción en las mismas, el porcentaje alcanza el 72'3% de las jóvenes sexualmente activas.

Otros datos del estudio reflejan que un 56'7% mantiene relaciones con un sólo compañero sexual, mientras que un 33'6% lo hace con dos compañeros, y el 9'54% con tres o más. En cuanto a vínculos matrimoniales, sólo están casadas el 22% de dichas jóvenes.

Según el director del Centro de Planificación Familiar de la Consellería de Sanidad en Alicante, los datos que arroja el estudio reflejan que tan sólo el 35% de las jóvenes menores de edad atendidas en el mismo, tenían información sobre algún método anticonceptivo; siendo la fuente los amigos o libros en un 70% de los casos, frente al 7% en que la información procedía de los padres.

Sobre la frecuencia de utilización de métodos contraceptivos, el 71% no los usaba nunca.

Estas cifras varían notablemente en el caso de los compañeros sexuales varones, que utilizan métodos de contracepción el 43%, frente al 32% que los usan en alguna ocasión y el 25% que no los utiliza nunca.



PASEANDO POR PINOSO

♦ A la hora de instaurar alguna cátedra en la U.P. se debería tener en cuenta una sobre la paciencia: cómo mantenerla y aumentarla. Porque nos hará falta si queremos soportar dignamente los aviesos instintos de los jovencísimos de este pueblo.

Es bastante frecuente que si dejas tu coche cerca de la Casa de Cultura, al regresar te falte, o esté roto el retrovisor, la antena, el limpiaparabrisas. . . También les encanta ensuciarlo todo, nunca este tramo de calle había estado tan repleto de papeles, como desde que se hizo peatonal.

Tampoco vayamos a pensar que son mayoría ¡menos mal! Nos consuela pensar que quizá en sus casas—amores paternales apartes— colaboren en corregirles estos marranos defectos.

♦ A primeros de marzo, los que pasaron por casualidad por la calle Pedro Martínez a eso del mediodía, pudieron ver una escena no común, por lo menos desde hacía muchísimo tiempo: se estaba despidiendo el duelo a la puerta de una casa, para llevar luego los res-

tos al cementerio, sin pasar—debido a la aconfesionalidad del finado— por la Iglesia. Es lo que se conoce por un entierro civil.

♦ Si coge el coche y se marcha para Alicante, en lo alto de "La Cuesta" se puede ver desde hace años, una grúa de sondeos rovinada, que da una imagen deplorable a la fea entrada de la carretera de Monóvar. Esperemos que una vez urbanizado el Polígono Industrial y disimulados los eriales y el cementerio de vehículos, la entrada provincial a Pinoso se realce. Pero lo de la grúa habría que gestionarlo ya, y si no tiene dueño, expropiarla y venderle a un desguace.

♦ El día 4 de marzo por fin se hizo el traslado de la Patrona a la Iglesia, dándose por concluidas las obras que durante tres años han ocupado laboralmente a mucha gente y mentalmente sobre todo al arcipreste, que se marcha a Roma un mes a estudiar, enviado por el Obispo y por qué no a disfrutar de un merecido descanso. Aunque las expeditas lenguas comentaban que lo mandaban a un cursillo intensivo porque lo quieren hacer Obispo. Y la verdad es que no desentonaría.

Desde aquí emplazamos al amigo Paco para que con su privilegiada pluma nos escriba a la vuelta lo del mes en Roma.

♦ Si hay otro tema que se escucha allá donde te acerques es la dimisión de la directiva del PINOSO C.F. y los motivos y consecuencias de la misma. Claro que el

problema trasciende de los límites deportivos habituales y raya con profundidad en materias trascendentales como el tema laboral y lo que eso supone para muchísimas familias de Pinoso, entre las que ha habido incluso "división de opiniones"—unos a favor, otros en contra— del procedimiento empleado por los representantes sindicales y la patronal.

Parece ser que a última hora se diluyó el problema y lo que podría haber dejado a Pinoso sumido en una crisis galopante y venida muy de sopetón, se solucionó en Alicante y las aguas revueltas de días atrás volvieron a su cauce, aunque no claras del todo, debido al agitación sufrida.

♦ Si la necesidad le lleva a una cabina de teléfonos recuerde ponerle un durito más o las maltrechas líneas no le comunicarán con su interlocutor, aunque puede escuchar otra conversación cruzada de lo más ameno y divertido. Bueno, pues esto se soluciona con un durito. Lo que no tiene solución es la gran cantidad de cortes con que nos deleita Hidroeléctrica Española, S.A. las mañanas de los domingos, colocándonos en el primer lugar del ranking de pueblos "puteados" por el monopolio eléctrico.

♦ Para finalizar la última y a punto de cerrar la edición: el Alcalde de Pinoso, vicepresidente del Hércules C.F.

"EL CABEÇO"

Butlletí D'informació Municipal

Edita: L'Ajuntament del Pinós
Apartat 32

DIRECTOR: **Fernando Azorín Tormos**

JEFE REDACCIÓ:
Javier Monzó Pérez

PUBLICITAT:
Carmen Rico
M.ª José Nohales

REDACCIÓ
José A. Ramírez
Reme Valera

DEPORTS:
Rubén Monzó

METEOROLOGIA

DATOS DEL MES DE FEBRERO

| | |
|----------------|--|
| Días de Niebla | |
| 4 | |

TEMPERATURAS

| MÁXIMA | | MÍNIMA | | MEDIAS | |
|--------|---------|--------|-----|--------|--------|
| °C | Días | °C | Día | Máxima | Mínima |
| 23 | 27 y 28 | 4 | 3 | 17 | 8'1 |

ASAMBLEA LOCAL, CRUZ ROJA PINOSO

Hace ya casi un año, el 6 de mayo de 1989, ante lo urgente de la situación - puesto que de lo contrario la Asamblea Local de Cruz Roja Pinoso, al estar vacante perdería sus funciones y pasarían a ser asumidas por la Asamblea Provincial- tuvieron lugar las elecciones de los candidatos a la mencionada Asamblea Local, entre los socios activos (voluntarios) y los socios suscriptores. Quedando formalmente constituida, el 3 de junio, por los siguientes miembros:

PRESIDENTA

D.^a Josefa Pastor Albert.

VICEPRESIDENTES:

D.^a Josefa López Pastor
D. Francisco Luis Pérez Ochoa
D.^a Leonor Rico Verdú

SECRETARIO:

D. Francisco Vicente Graciá Rico

VOCALES (socios activos):

D. Salvador Pérez Albert
D. José María Poveda Pastor
D.^a Consuelo Albert Quiles
D.^a M.^a Pilar Canicio Pérez
D.^a Concesa Soriano Marín
D. Antonio Gil Albert
D. Alberto Oliver Ochoa

VOCALES (socios suscriptores):

D. Francisco Javier Monzó Pérez
D. Francisco Graciá Berenguer
D. Francisco Albert Lara
D. Francisco José Graciá Graciá

Resaltar el abstencionismo entre los socios suscriptores: de un total de 577 electores, sólo 99 ejercieron su derecho a voto.

Asimismo resultaron elegidos como vocales para la Asamblea Provincial, D.^a Concesa Soriano Marín (socios activos), y D. Francisco Graciá Berenguer (socios suscriptores).

Con ellos comenzaba una nueva etapa, tras un período de incertidumbre salvado gracias a la intervención de nuestro Alcalde, quien se preocupó de nombrar una Asamblea en funciones que llevase a cabo las tareas correspondientes dentro de tan primordial institución.

De los primeros pasos dados por la actual Asamblea Local nos recuerda su Presidenta, D.^a Josefa Pastor Albert, los enca-

minados a subsanar la falta de una Sede Social puesto que la actual, sita en Maestro Doménech, 30, no reúne las condiciones para las necesidades de la misma.

Este punto fue tratado, en reunión ordinaria, el 1 de septiembre pasado, a la que también asistió D. Perfecto Rico Mira, en calidad de Alcalde-Presidente de nuestro Excmo. Ayuntamiento, quien una vez más dio muestras de su preocupación por solucionar los problemas de esta Asamblea, comprometiéndose a realizar personalmente las gestiones necesarias encaminadas a la construcción de una nueva Sede Social. Informando de su toma de contacto con el Director de la Caja de Ahorros Provincial de Alicante en Pinoso para la concesión por parte de esa Entidad de un préstamo para la realización de las obras.

Así mismo, conector de las deficiencias económicas de esta Asamblea para hacer frente a los gastos que comprende la obra, se comprometió a subvencionar a la Asamblea con cargo al Presupuesto Municipal con la cantidad de quinientas mil pesetas anuales, hasta que se cubra el endeudamiento contraído con la C.A.P.A.

Nos comentaba D.^a Josefa Pastor, aquellos problemas que surgieron con el reparto de alimentos llevado a cabo por la Asamblea, y que según criterio de algunas personas no fue todo lo equitativo que debiera. Este matiz fue tratado también en dicha reunión, acordándose delegar en Concesa Soriano los sucesivos envíos de alimentos para que ella los distribuya según los miembros y necesidades de cada familia.

Otro punto de crucial importancia es el referente a la necesidad de una nueva ambulancia, visto el informe sobre la existente con gravosos gastos de mantenimiento por lo perentorio de su estado. Preveyendo tal cambio se han hecho los pertinentes contactos con la Asamblea Provincial, así como, por mediación del Sr. Alcalde, con la Diputación.

Hablando de cambios no hemos de olvidarnos, nos decía el Secretario de la Asamblea Local, Francisco V. Graciá Rico, el referente al vestuario. Puesto que según el Real Decreto 31/1989, de 13 de Enero, regulador de la prestación volunta-



ria de un servicio en la Cruz Roja Española por el personal sujeto al Servicio Militar, de sus artículos 7 y 15 se desprende que dejará de poseer la condición de militar. Si bien el mencionado Real Decreto establece un plazo máximo de dos años para que se efectúen las modificaciones necesarias, la Presidencia de la Cruz Roja Española en cumplimiento del artículo 4 de su Reglamento General Orgánico -"el vestuario y los distintivos, en su caso, no podrán confundirse con los utilizados por los miembros de las Fuerzas Armadas, ni de Seguridad del Estado o de las Administraciones Públicas"- procede que de inmediato se retiren de uso las prendas de carácter manifiestamente militar que hayan venido utilizando los voluntarios referidos.

Entre las prestaciones por parte de los miembros de la Cruz Roja en Pinoso, durante el pasado año, destacan sus 40 servicios de ambulancia, su presencia en actos de carácter deportivo: fútbol, atletismo, caza... y el servicio permanente en el puesto de primeros auxilios.

En cuanto a su estado de cuentas, abierto para todo aquel que desee hacer cualquier tipo de comprobación, destacan:

| | |
|--|---------|
| -entre los ingresos, | |
| Por sorteos | 521.626 |
| Transporte sanitario (cuotas Auto-Sport) | 155.103 |
| Cuotas socios | 392.687 |
| Día Banderita | 170.480 |
| -entre los gastos, | |
| Reparación vehículos | 195.351 |
| Combustible | 133.941 |
| Cuotas Asamblea Provincial, y Nacional | 60.000 |

APROBADO EL DECRETO SOBRE CREACIÓN DE CONSEJOS MUNICIPALES DE BIENESTAR SOCIAL

Los Consejos Municipales podrán crearse a instancia de los respectivos Ayuntamientos o Mancomunidades, con el objeto de materializar de la manera más amplia posible la participación ciudadana en materia de Servicios Sociales.

En el caso de aquellos Consejos que ya se encuentran en funcionamiento, contarán con un plazo de un año para solicitar su inscripción en el Registro correspondiente, y adecuarse a la nueva normativa.

Los Consejos Municipales de Bienestar Social tendrán carác-

ter consultivo, no decisorio, pero podrán proponer criterios para la ejecución de los diversos programas, conocer las inversiones y financiación correspondiente, proponer iniciativas en áreas prioritarias de actuación social, participar en el seguimiento de la programación y planificación, informar o colaborar en las campañas de información que sobre estos temas se efectúen.

El Plenario de la nueva instancia de participación estará presidida por el Alcalde o Presidente de la Mancomunidad, y una representación social.



PUB MAJOVIC'S

¡¡Gracias por querernos!!

C/. 12 de Febrero de 1826, 4



... un vino nuestro.

Distribuidor Oficial en Pinoso:
Alfredo Sarganella

Plaça del Molí, 6
Tlf. 547 70 08 PINOSO

MIS RECUERDOS DE LA

Hablando con un buen amigo acerca de la Semana Santa, surgió la pregunta sobre el tiempo que llevaba "saliendo" en las procesiones, "echamos cuentas" y lo que es participar en todas, 33 años, 33 Semanas Santas, que así parecen menos.

Entonces este amigo me dijo que escribiera mis vivencias durante toda esta época, o por lo menos las que mejor recuerdo habían dejado en mí. Al principio dudé en hacerlo porque en realidad a quién le importan, pero luego pensándolo mejor me dije que quizás alguien al leerlas le traería gratos recuerdos, que quizás leyéndolas volveríamos a recorrer juntos un camino que ya hicimos una vez.

La primera vez que a mí me vistieron de capucho debía de tener 5 o 6 años, no recuerdo de que hermandad fue y por desgracia no tengo a mi madre para preguntárselo, pues ellas son las que se acuerdan perfectamente de todas estas cosas, lo único que recuerdo con exactitud es que el capirote tenía la peculiaridad de llevar un agujero por donde sacabas la cara, en vez de un capucho parecías una monja con capirote, pero por aquel entonces era muy frecuente esta moda solamente para los niños, lo cual me consuela puesto que eso indica que no era yo sólo el que iba así.

Aunque el primer recuerdo claro que tengo de todo esto, es de cuando tenía diez años. Lo que más nos gustaba de la Semana Santa era: 1.º Oír "les botzines" que salían el Martes Santo buscando al Señor, y el Jueves Santo en la Procesión del Silencio; 2.º Ir el Miércoles Santo a ver "Els Tribunals" por ver al insigne Balbotín hacer de Demonio; 3.º Ver desfilar a la Centuria Romana, con aquellos cascos con sus plumas, aquellos petos metálicos, aquellas medias llenas de "pechinetas" —que conste que no es ningún pecado, yo no tengo la culpa de que se llamen así—, su "remolinet" y "rodar el Sant" del Viernes Santo, y el Sábado Santo por la noche en la Iglesia y cuando resucitaba el Señor, verlos caer, con toda su seriedad y sus anécdotas, que son muchas, y después ver la batalla al salir de misa; 4.º Lo más clásico, pedirle caramelos a los capuchos. De todo esto nada más quedan que los capuchos y los caramelos.

Mi puesta definitiva de "largo" fue en

1957, a los 13 años. Ese año salieron los romanos nuevos, con aquellos trajes tan maravillosos, trajes sacados de la película "La Túnica Sagrada", hechos realidad por seis artesanos magistrales: el corraje fue a cargo de Olegario, guarnicionero; la falda y la capa fueron hechas por Vicente Carbonell, sastre; las sandalias las hizo Pepico "El Sabaté", ya fallecido; los cascos, dos hermanos muy peculiares y que protagonizaron simpáticas anécdotas, conocidos cariñosamente por "Els Chuferos"; los cepillos de los cascos, Ignacio Pagán (padre); y, los tambores y timbales, Paco "Roqueta".

Se hicieron el primer año unos treinta trajes, al segundo otros tantos, y así sucesivamente hasta pasar del centenar. Fue muy bonito ver dos generaciones de "romanos" desfilar ese año. Yo no tuve la suerte de entrenarlos, me tocó salir de capucho en la

romanos estábamos dentro de esa calle, y los clavos dorados de los corrajes empezaron a destellar debido a los focos de luz, la gente nos dio una ovación de las de vuelta al ruedo y salida a hombros por la puerta grande. Algo inolvidable, aún se me ponen los pelos de punta recordándolo.

A partir de entonces, todos los años íbamos el Lunes Santo a Alicante. A los dos o tres años nos vino el segundo contrato, ir Jueves Santo a Jumilla. Este segundo contrato tuvo algunos "incidentes" ya que los romanos de allí no querían que fuéramos y después de unos "tiras y aflojas", que no voy a contar porque se haría muy largo, se aceptó nuestra presencia en ese día, y allí dimos la campanada. En primer lugar, nuestro maestro de música D. Maxencio, al cual queríamos y queremos todos los que componíamos la banda de cornetas, no en balde

fue quien nos compuso todas las marchas que tocábamos y que aún suenan por las procesiones de nuestra Semana Santa, por desgracia mal, pero suenan, nos compuso una marcha sola y exclusivamente para ese día, ya que la banda para esa procesión se reforzó con cuatro trompetas de pistones que eran Tónico y Camilo, que aun recordaban sus tiempos de músicos; el "Piti", una auténtica maravilla que por entonces tocaba en aquella fabulosa orquesta llamada Tureskán; y, un auténtico "monstruo" de la trompeta, también componente de la orquesta mencionada antes, considerado

por aquella época como el mejor de todo Levante, Juan Yáñez. Y, en segundo lugar, llevamos a Raimundo con uno de sus caballos y vestido de romano; ver ese centenar largo de romanos, sus lanzas marcando el paso al igual que el caballo llevado magistralmente por su dueño, y una banda bajo la batuta del "Maestro" Juan, no tuvieron los jumillanos más remedio que rendirse ante tal evidencia y reconocer que después de los pasos de Salzillo éramos los que más realzaban la procesión. Pero por si eso fuera poco, cuando llevábamos más o menos la mitad de la procesión y en una especie de replaceta, había mucha gente incluso sentada en sillas, Juan Yáñez nos tenía reservada una agradable sorpresa, mandó a los tambores tocar flojo, y con toda esa maestría que tiene, hizo sonar una saeta que cuando ter-



Hermandad de San Pedro Apóstol, el honor del estreno lo tuvo mi padre. Pero al año siguiente, me puse el uniforme y lo lleve puesto todas las Semanas Santas durante unos veinte años.

Estas Semanas Santas han sido las mejores de mi vida.

Recuerdo el primer año que fuimos a Alicante. Estábamos a la puerta de la Iglesia, vinieron unos y nos dijeron: "A ver lo que hacéis que están también los romanos de Crevillente y al igual que vosotros estrenan traje". Ellos salían antes que nosotros y hacían el mismo recorrido, no fue necesario preguntar que trajes gustaron más. Al entrar en una calle, de cuyo nombre aunque lo intento no me acuerdo, solo recuerdo que era muy ancha, muy bien iluminada y que estaba abarrotada de gente. Cuando todos los



EXPO-QUIM, S.A.

PRODUCTOS QUÍMICOS

Juan Carbonell Juan

Cl. Maisonnave, 3
Teléfono 547 71 30

PINOSO

Análisis y Tratamiento de Aguas

- Cloro-Quim (para piscinas)
- Desclor pH-] correctores de pH
- Desclor pH+]
- Defloc - Flocculante
- D-Algae - Algicida

EMANA SANTA

nó, hubieron unos segundos de silencio que se podían cortar con un cuchillo y de repente la gente comenzó a aplaudir y la calle

por la banda de cornetas y tambores de la Centuria Romana. Hasta que en 1976 un grupo de "locos" formado por Luis Gómez, Luis Miguel Tormo, nuestro querido y llorado Federico, Demetrio Rico, José Ruiz, Antonio Miguel Picó, José Vicente Soro, Paco Serrano, Francisco Pérez, y yo, con una lista de más de doscientos capuchos que eran los que había tenido la hermandad —que juntamente con la de San Juan habían sido las dos con más cofrades— nos fuimos a "patear" las calles, casa por casa, a recoger trajes para que volviera a salir esta hermandad. De este modo conseguimos los veinte o treinta primeros trajes y, como el "Ave Fénix", volvió a renacer de sus cenizas.



se venía abajo, aún después de salir de la calle seguían oyéndose los aplausos que durante todo el recorrido se repitieron en muchas ocasiones. La emisora de radio grabó la saeta, y en años sucesivos anunciaban la Semana Santa de Jumilla poniéndola como música de fondo.

Poco a poco fueron perdiéndose las lanzas y haciéndose más grande la banda, entonces empezaron a llegar contratos para salir fuera: Elche, Villena, Yecla y Orihuela, aparte de Jumilla y Alicante.

Pero no eran sólo los romanos los que iban desapareciendo, sino que las demás Hermandades también se estaban quedando sin capuchos, hasta el punto que la Hermandad de San Pedro, y la del Santo Sepulcro y Cristo de la Buena Muerte, se quedaron sin ninguno. De la primera de ellas dejó de salir hasta la imagen; y la segunda, el Cristo de la Procesión del Silencio, se llegó a tener que pagar a los que lo sacaban, y para hacer "bulto" salían los pocos capuchos que le quedaban a la Soledad, a Nuestro Padre Jesús y a San Juan, acompañados

mos a Yecla y llegabamos aquí sobre las doce de la noche, me quitaba solamente el correaje y la capa de romano, y sobre el resto del traje me ponía el de capucho para salir en la Procesión del Silencio; viernes y sábado, volvía a vestirme de romano; y, Domingo de Resurrección, de capucho para la Procesión del Encuentro. Así es que solamente me falta salir de mantilla para haberlo hecho todo en la Semana Santa.

Esto es a grandes rasgos un poco de lo que me ha ocurrido durante treinta y tres Semanas Santas. Mi única intención al escribir ésto ha sido la de que algunos hayan vuelto, a mi lado, ha hacer esos mismos recorridos, a revivir esos recuerdos y a saber que juntos hemos esparcido una semilla que no ha caído en terreno baldío, que esa Semana Santa que de unos años a esta parte estamos viendo en Pinoso, es en gran medida fruto de nuestra siembra.

Desde aquí os doy un abrazo a todos y las gracias por haberme permitido ser joven a vuestro lado.

Carmelo Pastor



No vieron la primera primavera, apuntaba la última década y ellas se marcharon.

Creencia o coincidencia: sábado y diez y con un mes de diferencia dos amigas, Antonia y Amanda, han desaparecido dejándome anastasiada mi conciencia.

Abuelas y maestras desde mis primeros brotes hasta que he cumplido los treinta.

Devotas de Ella, sumisas camareras. . . , . . . su Sábado os llevó para desayunar con ella.

Hoy me han dado como recuerdo de mi abuelita sus prismáticos, y he pasado la mañana mirando al cielo.

Javier Monzó
10-3-90



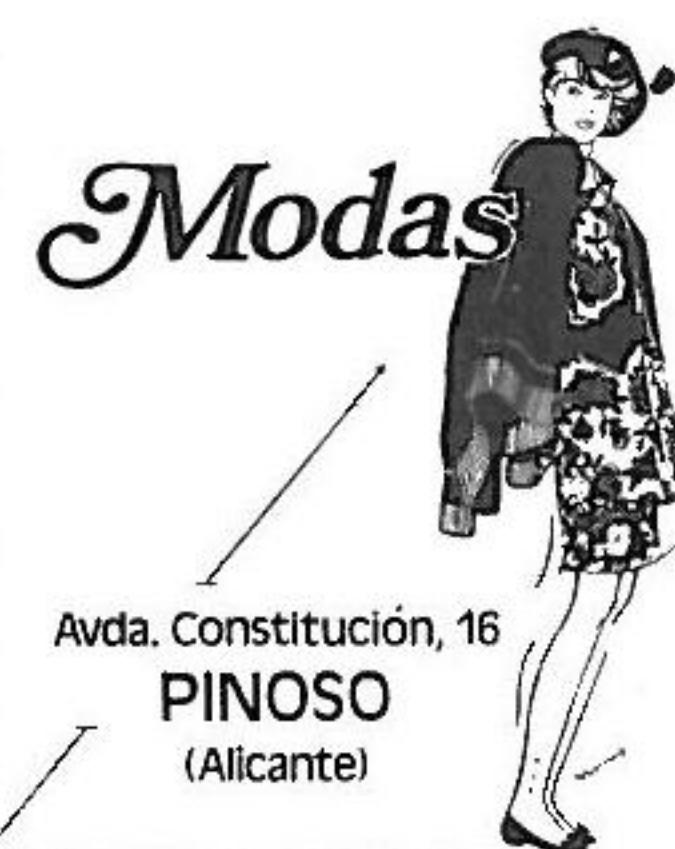
Perfumería Droguería

"PAZ"

Selección y variedad de perfumes

Paseo de la Constitución, 42
Teléfono 547 81 45

PINOSO



Avda. Constitución, 16
PINOSO
(Alicante)

CARMEN

LA SOCIEDAD UNIÓN LÍRICA DE PINOSO YA TIENE UNA NUEVA DIRECTIVA.

El pasado día cuatro de Marzo tuvo lugar en la sede social de la Unión Lírica de Pinoso una Asamblea General Extraordinaria convocada para presentar la decisión de la Directiva de dimitir en pleno, y en consecuencia, para aprobar una de las candidaturas a Junta Directiva de la Sdad. Cuando los resultados obtenidos no se corresponden con los objetivos esperados, cuando aparecen problemas sin fácil solución y no se tiene la ayuda y el consenso necesario, entonces, sobreviene el desencanto entre los directivos, y disminuye el interés, el esfuerzo y la inquietud de los músicos por el trabajo -musical artístico-. Estas líneas sirven de explicación a la dimisión de la Directiva y al hecho de que sólo fuese una única candidatura la que se presentase, que tras ser aprobada por la Asamblea General queda formada por las siguientes personas:

- Presidente:**
D. Gerardo Samper Vicente
- Vicepresidente:**
D. Pedro Vicente Díaz Ruiz
- Secretario:**
D. Miguel Angel Pérez Fresco
- Vicesecretario:**
D. Pedro Jara Vidal
- Tesorero:**
D. Luis Francisco Vidal García
- Vocales:**
D. Enrique Vidal Calpena
D. Alvaro Rico Sanchiz
D. Ricardo Pérez Albert
D. Miguel Angel Oliver Pérez
D. Juan Luis Quiles Navarro
D.ª Juliette Leal Martínez
D. José Deltell Moreno
D. Luis Ochoa Picó

Esta nueva Directiva de la Unión Lírica quiere basar su labor en un buen trabajo en equipo y en una adecuada cohesión y cooperación entre todos sus miembros, que facilite la consecución de algunos objetivos fundamentales, tales como: elevar el nivel musical de todos los jóvenes educandos y músicos, y hacer que estos últimos refuercen el interés y el afán por el desarrollo de una gran manifestación cultural, como es la Música. Pero estos logros tan queridos no serán factibles si no se cuenta, además, con la ayuda y el apoyo tan importante de la Corporación Local, de los socios en particular y del Pueblo de Pinoso en general. En este sentido el Señor Alcalde expresó su apoyo incondicional a la nueva Directiva, presentando algunas pinceladas sobre posibles proyectos a emprender entre la Corporación Local y la Sociedad Unión Lírica, éstos podrían ser: la creación de una Escuela de Música de carácter oficial en la Villa de Pinoso, y la integración de la escuela en la cátedra de Música de la Universidad Popular "Enrique Tierno Galván".

MOVIMIENTO MÚSICOS-1989

| | |
|---|-----------|
| Bajas | 4 |
| Altas | 8 |
| Total músicos actuales | 60 |

MOVIMIENTO SOCIOS-1989

| | |
|--|------------|
| Bajas | 14 |
| Altas | 23 |
| Total socios actuales | 402 |

ESCUELA DE MÚSICA:
La Escuela de Música está compuesta por **92** educandos.

PROFESORADO:

- D. Eliseo Fabra Aparicio,
Director Banda y Profesor de Metal
- D. Juan Doménech Calaforra
Profesor de Madera
- D.ª María José Morcillo Martínez
Profesora de Solfeo y Piano
- D.ª Margarita Muñoz Belando
Profesora de Solfeo
- D.ª M.ª del Mar Sellés
Profesora de Solfeo
- D. Pedro Jara Matea
Profesor de Flauta

Los tres últimos músicos incorporados:

- Sergio Boj**
- Sergio Ochoa**
- Julia del Mar Mira**



ASOCIACIÓN JUVENIL DE PINOSO

Desde que se creó la Asociación Juvenil de Pinoso, se van celebrando habitualmente reuniones en el Centro Socio-Cultural, todas ellas con el objetivo de colaborar con la organización de la QUINCENA JOVEN ABRIL-90.

Los ánimos e inquietudes de los miembros de la A. J. P. se muestran muy vivos, ya que el nivel de participación activa de todos ellos es muy elevado.

En la última reunión, celebrada el día 22 de marzo, se concretaron fechas para la puesta en marcha de las actividades que se están organizando, esperando contar también con la colaboración del resto de los jóvenes así como de todos los ciudadanos de este pueblo.

Por otro lado tienen en mente muchos proyectos: actos culturales, acampadas, . . . , de cara a un futuro próximo.

PROGRAMA DE JUVENTUD

QUINCENA JOVEN ABRIL-90

(Organizada por la Concejalía de Juventud del Excmo. Ayuntamiento de Pinoso)

En la programación y desarrollo de las actividades nos proponemos, de cara a la Quincena Joven Abril-90 destinada a los jóvenes del municipio de Pinoso, potenciar la participación juvenil, una participación de forma activa, que los mismos jóvenes sean quienes organicen y realicen las actividades aprovechando al máximo los recursos existentes en el municipio.

Siendo uno de los cauces normales de participación, la organización de actividades que sean expresión de los intereses e inquietudes de los muchachos y jóvenes, de las que ellos sean los principales promotores y organizadores.

Natalia Rico Ferri, coordinadora

ACTIVIDADES

(Abril)

- **Martes 17**, a las 19 horas,
Charla sobre "**Sexualidad en la adolescencia**", y proyección de la película "**16 velas**".
Centro Socio-Cultural. Entrada libre.
- **Miércoles 18**, a las 11 de la mañana,
"**Encuentro de la juventud de Pinoso**", en el Jardín Municipal.
Con la intervención del grupo de animación CHACA-CHA. Se repartirán grandes premios entre todos los participantes. Culminando la mañana con un almuerzo.
- **Jueves 19**, a las 19'30, y
- **Viernes 20**, a las 20 horas,
En el Centro Socio-Cultural, se proyectará la película "**Bajarse al moro**".
Entrada, 100 ptas.
- **Viernes 27**, a las 11 noche,
"**Fiesta de la Asociación Juvenil de Pinoso**" en la discoteca Transit-Disco.
Entrada, 200 ptas., por anticipado.
- **Sábado 28**, a las 20 horas y
- **Domingo 29**, a las 19'30 horas,
El Taller de Teatro Juvenil Taules, estrenará "**¡Olé mi novia!**" en el Centro Socio-Cultural, entrada 100 ptas.

NEW LOOK

Peluquería

M.ª José Pérez Cantó

San Vicente Ferrer, 18
Teléf. 547 71 93

PINOSO

Sábado 7 Abril,
Desfile de Modelos, en Transit Disco
¡¡PARTICIPA!!



Pensando en vds.

Calzados **Carmina**

Mari Carmen Lledó Pérez

Inaugura próximamente su nueva tienda en Pinoso:
Carretera de Jumilla, 10-B

¡mayor variedad de modelos

en todas las secciones!

CARNESTOLTES-90, Col·legi "Santa Catalina"

Al nostre col·le també es va celebrar CARNESTOLTES; durant tota la setmana vam fer nosaltres mateixos els disfressos i quan va aplegar el dia, vam eixir pels carrers del poble i ho van passar molt bé, i ara ja estem tots pensant què farem per l'any proper.



DIA DE L'ARBRE



Comença el dia. Eixida del col·legi a les nou del matí en direcció a "El Cabeço".

Anàvem alumnes i professors de la Segona Etapa del nostre col·legi i en el camí ens trobàrem amb alumnes i professors del col·legi "Santa Catalina". Tots junts continuàrem el camí.

Per a alguns era una història que es repetia per segona volta, per a altres era la primera vegada, anar a plantar pins.

Arribàrem un poc cansats i tots com a botjos buscant l'ombra per a assentar-nos i esmorzar tranquils.

De seguida els professors començaren a repartir els pins per a que nosaltres els plantàrem. "Cura les branques", "trenca-li la bossa", "apreta la terra", . . . eren les consignes a seguir.

Fou molt bonic, el poder contribuir a la regeneració del bosc en "El Cabeço". No obstant, hi ha altres serres i també a elles deuríem dedicar la nostra atenció.

Ens agradaria poder repetir-ho quantes voltes siga necessari, sempre que els nostres montes estiguen repoblats. Que tinguen l'atenció que es mereixen, la cura que una societat dedica a la Natura diu molt a favor de la cultura d'aquesta.

I ja per últim dir que nosaltres quan acabàrem ens quedàrem a dinar, gaudint així d'un dia meravellós en plena naturalesa.

Alumnes 8è
Col·legi "San Antón"

ESCOLA VALENCIANA

Col·legi "Santa Catalina"

Millorem la nostra expressió

Recuperem les paraules dels nostres majors:

Pernil, formatge, cuixa de pollastre, entrepà, lluç, pitxer, aixeta, esquena, brossa, ulleres, menjador.

Refrans:

Per primavera, res és com era.

Oroneta primaverenca, primavera calorenca.

Març, marçador, que de nit fa fred i de dia calor.

Març, marçot, mata l'ovella, l'ovellot i el pastor si pot.

Les boletes 🌐🌐🌐

Les boletes és un joc molt antic. Són esferes d'argila cuita, pedra o vidre, etc. Solen tenir un centímetre i mig de diàmetre. És un joc molt antic que ja els asteques, grecs i romans jugaven amb boletes o fruits secs, tals com avellanes, nous, olives, etc. Actualment n'hi ha moltes variants del joc. Després de les cerimònies per veure qui tir primer i des d'una ratlla prefixada, amb la mà esquerra es fa un pam en terra des d'on és la bola; després es planta, tot tocant el dit gorrí terra, i el dit gros, el carp de la mà dreta. Aquesta mà és la que llança la bola. La forma de llançar la bola és senzilla: entre els caps dels dits gros i mitger doblegats la subjecteu i desdoblegant el dit llarg la bola eixirà disparada.

Aquest joc té les següents regles:

1. Quan la bola la fa cauet, és a dir, es fica dins del clot, i tot seguit fa tito (toc o tec, pegar a una altra) l'amo d'aquesta paga una bola.
2. Cada jugador realitza un soll llançament per tanda. Qui fa cauet o tito torna a tirar immediatament després.
3. No s'hi val a afusar, és a dir, separar el dit gros del pam del carp de la mà que llança.

VACACIONES PARA ESCOLARES

La Consellería de Cultura, Educación y Ciencia, está preparando un plan de ayudas destinado a vacaciones escolares. La iniciativa, llevada a cabo por tercer año consecutivo, tiene como objetivo el acercamiento de los escolares a la naturaleza. Para ello se programarán todo tipo de actividades educativas en relación con el medio ambiente.

En la campaña, pueden participar todos los centros de enseñanza no universitaria.

Cada uno de los colegios o institutos solicitantes organizará su propio centro vacacional. Su instalación se puede efectuar en distintas localidades: Benasal, Lucena y Oropeza, con 80 plazas en cada lugar; Villafamés y Segorbe, con 90; Morella con 60; o bien en Borriana.

La campaña esta financiada con cargo a los créditos de la Consellería.

Aparte de los lugares antes mencionados, podrán solicitarse otros, siendo gestionados por los propios centros.

Para solicitar más información, los interesados pueden dirigirse al

Negociado de Actividades Educativas
Servicios Territoriales de la Consellería.

CLUB MUNTANYISME PINÓS

UNA ALTERNATIVA MÁS PARA TUS HORAS DE OCIO



El Club Muntanyisme Pinós, ya puede hablar como tal, de sus actividades. Bastantes han sido las llevadas a cabo desde su constitución y más si tenemos en cuenta el corto período de tiempo transcurrido.

En Febrero afrontaron, por primera vez, el reto que supone el contacto con el hielo y la nieve en la montaña, esta vez fue en "La Sagra" de 2.388 metros de altitud. También hicieron alguna salida más, como fue la escalada en la "Penya del Bou" —una pared de 60 metros situada al Norte de la pedanía Tres Fonts—, lugar que reúne las condiciones apropiadas, según ellos, para abrir

una vía en la cual los componentes del Club podrían iniciarse en el alpinismo.



Durante el mes de marzo, su princi-

pal actividad, y más numerosa, fue la acampada en "L'Heura" (El Cartxe) los días 17, 18 y 19, cumpliendo con el objetivo de iniciar a los socios infantiles en la convivencia en grupo y el comportamiento en la montaña. El resultado, una gratificante experiencia para los 65 participantes, tanto para los cincuenta infantiles y juveniles como para los mayores.

El Club sigue realizando sus actividades semanales, la próxima salida en grupo será a "La Rosa".

El Club sigue realizando sus actividades semanales, la próxima salida en grupo será a "La Rosa".

**¡¡SI AÚN NO ERES SOCIO,
NO ESPERES,
APÚNTATE!!**

Fútbol

PINOSO C. F.

| | |
|-----------|------------|
| PINOSO 2 | BIGASTRO 1 |
| DENIA 1 | PINOSO 0 |
| PINOSO 1 | COX 0 |
| OLLERÍA 1 | PINOSO 1 |

DIMISIÓN EN PLENO DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL PINOSO C.F.

La "bomba" saltaba el pasado 13 de marzo cuando el expresidente del Pinoso C.F. recibía sendas cartas de los sponsors del equipo en las que anunciaban la imposibilidad de continuar la ayuda económica hacia al club. Con esta medida tomada por los sponsors, el

expresidente y su junta tuvieron que presentar la dimisión de sus respectivos cargos y ponerla a disposición del Ayuntamiento de Pinoso en la persona de su Alcalde D. Perfecto Rico.

A partir de este momento se ha trabajado a marchas forzadas para formar la Comisión Gestora que en estos momentos está al frente del Pinoso C.F. El presidente de dicha Gestora, Evaristo Verdú, y el Alcalde se reunieron esa misma semana con la plantilla y el entrenador para llegar a un acuerdo hasta el final de temporada.

En el aspecto deportivo el mes de marzo ha deparado al Pinoso 5 puntos y un positivo, conseguido en la salida a Ollería.

En el encuentro ante el Bigastro, los de Cubiche realizaron un mal partido sobre todo en la segunda mitad. Los visitantes se quedaron con dos jugadores menos por expulsión tras el penalti señalado a favor del Pinoso. Esta superioridad no supieron aprovecharla y cada uno quiso hacer la guerra por su cuenta.

Ante el Denia se volvieron a cometer los mismos errores, aunque en la primera parte se mantuvo bien el tipo ante un equipo que salió a por todas desde el primer minuto de juego. Tras el gol de los locales, en los primeros compases del segundo parcial, el Pinoso se vio impotente para inquietar al guardamante del Denia.

El Cox llegaba al Municipal como farolillo rojo de la clasificación pero con una cara muy diferente a la presentada en la primera vuelta. El Pinoso pudo golear al Cox, pero unas veces el portero y otras la defensa frustraron todos los intentos.

Por último, contra el Ollería se consiguió un valioso positivo en un gran partido por parte de los nuestros. El Pinoso se adelantaba en el marcador por medio de Moreno pero a renglón seguido el conjunto valenciano dejó las cosas en su sitio.

TROFEO REGULARIDAD "El Cabeço"



| | |
|-----------------|-------------------|
| 1. Vidal 16'2 | 8. Ramírez 8'9 |
| 2. Marco A. 14 | 9. Rodri 7'8 |
| 3. Gero 13'4 | 10. Juan Luis 6'8 |
| 4. Cartagena 12 | 11. Pastor 4'5 |
| 5. Moreno 10'6 | 12. Baldo 2'3 |
| 6. Sala 9'8 | 13. Francis 2'1 |
| 7. Arenas 9'5 | 14. Joaquín 1'9 |

PINOSO JUVENIL

| | |
|---------------|----------------------|
| ELDENSE "B" 1 | PINOSO 0 |
| PINOSO 2 | HORADADA 0 |
| DOLORES 3 | PINOSO 0 |
| Pinoso | Novelda (suspendido) |

Lo más destacable ha sido la suspensión del partido Pinoso-Novelda, cuando todos pensábamos que los problemas del campo de fútbol estaban ya aclarados y solucionados, al parecer, no es así. Alguien quiere continuar creando problemas a unos y a otros y, lo que está claro, es que los verdaderos perjudicados son los chavales que tienen la ilusión de jugar cada domingo con el equipo de su pueblo.

AT. PINOSENSE

| | |
|-----------------|-----------------|
| AT. PINOSENSE 5 | TORREMENDO 1 |
| C.D. GRANJA 1 | AT. PINOSENSE 1 |
| AT. PINOSENSE 2 | XIXONA SPORT 0 |

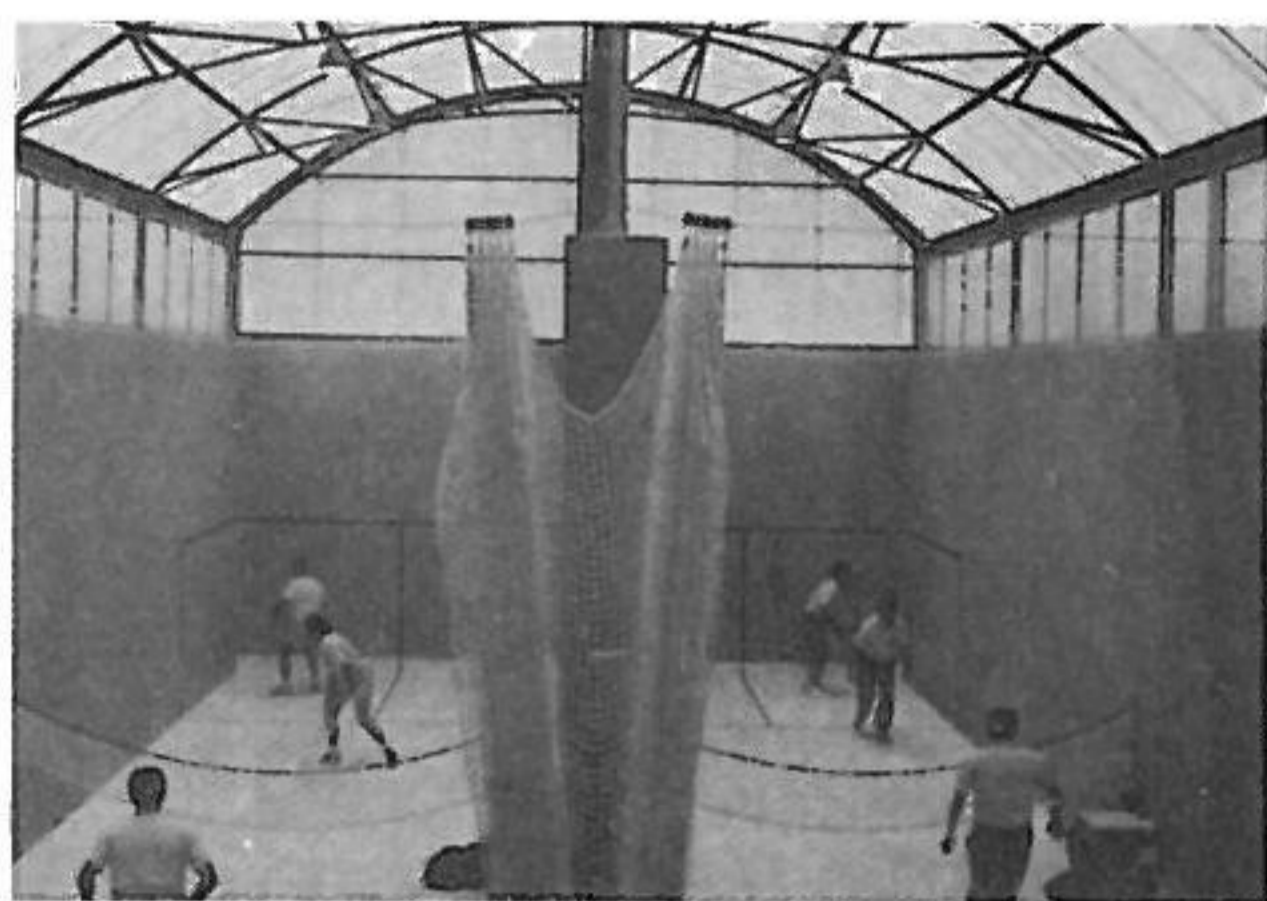
Fantástica segunda vuelta la que está realizando el equipo de segunda regional con resultados incluso abultados como frente al Torremendo. Los hombres de Faín han encontrado el rumbo de la competición y ya han borrado de su casillero el negativo con el que contaban. Hay que destacar la vuelta de "Alemao" tras la sanción impuesta por el comité de competición. De no ser por el mal comienzo del equipo podría ocupar en estos momentos los primeros lugares de la competición, aunque todavía se puede alcanzar un mejor puesto con los partidos que restan para finalizar el campeonato.

FÚTBOL SALA

| | |
|-----------------|-------------------|
| CRIST. MIGUEL 6 | IBEROJET HALCÓN 1 |
| UNIESPORT F5 2 | CRIST. MIGUEL 0 |
| CRIST. MIGUEL 5 | CONST. MEDINAR 3 |

El panorama en el fútbol sala local ha cambiado de un tiempo a esta parte, ya que últimamente no se están perdiendo puntos en casa y se está manteniendo el tipo ante equipos mejor clasificados que el de Roque. Esperemos que continúe la racha y se pueda salvar la categoría de regional.

LONJAS



Como ya indicábamos en el pasado número del Boletín "El Cabeço", se inauguraron el pasado 3 de marzo las obras de remodelación de las dos canchas de lonjas situadas en el Polideportivo Municipal con la presencia de autoridades tanto de Pinoso como de Monóvar. El cura párroco de nuestra localidad inició el acto con una pequeña oración, que continuó con las dos partidas de exhibición previstas, aunque hubo un cambio de última hora en cuanto a la pareja local que se enfrentó a la

TENIS DE MESA

| | |
|------------------------------------|-----------------|
| Catg. absoluta: Unión Alicantina 2 | C.T.M. Pinoso 3 |
| Catg. juvenil: C.T.M. Elche 0 | C.T.M. Pinoso 5 |
| Catg. infantil: C.T. M. Elche 0 | C.T.M. Pinoso 5 |

La segunda fase de la Lliga Autonómica ha comenzado con buen pie para los chavales del Tenis de Mesa en categoría absoluta al vencer en Alicante al U. Alicantina por la mínima.

Por otra parte, el C.T.M. Pinoso también se ha inscrito en las categorías inferiores de esta Lliga Autonómica.

monovera. Miguel Ángel Artiaga suplía a Evaristo Brotóns, ya que éste no se encontraba en perfectas condiciones para disputar la partida.

A raíz de esta inauguración, se ha formado el Club Lonjas de Pinoso que cuenta con bastantes socios y que ha preparado un campeonato que comienza el 31 de marzo. Deseamos que este nuevo club deportivo de Pinoso realice un buen trabajo para el futuro de las lonjas y sobre todo intentar crear escuela para que los más jóvenes se inicien en este deporte.

La junta directiva del Club Lonjas Pinoso está formada por las siguientes personas.

- Presidente: D. Evaristo Brotóns Ferriz.
- Vicepresidente: D. Salvador Jover Laguía.
- Secretario: D. Julián Carrillo Cascales.
- Tesorero: D. Rafael Pérez Esteve.
- Vocales: D. Antonio López Poveda, D. José López Poveda, D. José López Deltell, D. Antonio Graciá Durá, D. Miguel Ángel Artiaga Graciá, D. Luis Santiago Sanchiz, D. Juan Ángel Oliver Mollá y D. José Rico Ibáñez.

BALONCESTO

| | |
|------------------|-------------|
| SENIOR-MASCULINO | |
| PINOSO 45 | PETREL 50 |
| PINOSO 52 | MONTEMAR 79 |

| | |
|-------------------|-----------|
| JUVENIL-MASCULINO | |
| PINOSO 54 | PETREL 71 |

Continúa la mala fortuna del equipo senior que siempre queda a las puertas del triunfo. Esta vez fue el Petrel el que se llevó los dos puntos en litigio en el Pabellón Municipal. Sin embargo, ante el líder Montemar, se realizó el mejor partido de la temporada aunque ya se sabía de antemano que los dos puntos se iban a marchar hasta Alicante.

| | |
|---------------------------------|-------------------|
| JUVENIL-FEMENINO (Segunda fase) | |
| C.B. PINOSO 63 | U. A. MAPFRE 66 |
| JUVENTUD JÁVEA 35 | C.B. PINOSO 58 |
| U. A. MAPFRE 41 | C.B. PINOSO 50 |
| C.B. PINOSO 64 | JUVENTUD JÁVEA 31 |

Eseccional segunda fase de las chicas de Miguel Angel que han conseguido, con todos los merecimientos, llegar a la "Final four" siendo primeros de grupo, por delante del actual campeón provincial, Universitario de Alicante.

Por fin se logró vencer a este gran equipo en un partido que quedará para la historia del baloncesto de Pinoso. La diferencia de 9 puntos coloca a nuestro equipo en el primer lugar del grupo y, por tanto, se evitará así enfrentarse con el Jorge Juan de Novelda, que fue el verdugo de las juveniles en la primera fase, en las semifinales del Campeonato Provincial de baloncesto femenino.

El gran handicap que va encontrar Miguel Ángel en esta recta final va a ser la posible ausencia de María Elena por la lesión que sufrió en el partido ante el Universitario.

OBRAS TEMPLO PARROQUIAL - RESUMEN HISTÓRICO

Ofrecemos ahora al pueblo de Pinoso este cuadro sinóptico de las actividades llevadas a cabo durante las obras, así como la de los ingresos habidos por tales actividades, en lo referente a la administración parroquial. La administración general ha corrido a cargo de nuestro Ayuntamiento, como sabéis. Aparece, pues, aquí, el total de gastos hasta el 28 de Febrero de 1990, y el desglose, en bruto, de los ingresos hasta la misma fecha. El movimiento de algunas actividades lo encontraréis explicado fuera del texto, según señalan las notas correspondientes.

GASTOS TOTALES (h. 28-II-90): 66.276.000 ptas.

INGRESOS

Desglose de ingresos según las siguientes actividades: 1. Donativos de particulares. 2. Obispado. 3. Diputación. 4. Fotos-estampas del Cristo y de la Patrona. 5. Cena-beneficio. 6. Bingo. 7. Otros donativos. 8. Cuotas mensuales. 9. Sociedad de Cazadores. 10. Tenis. 11. Venta de cassettes. 12. Corrida de toros. 13. Venta de llaveros. 14. Rifas. 15. Gala-Festival.

| | 1985 | 1986 | 1987 | 1988 | 1989 | 1990 | TOTAL |
|--------------|------------------|------------------|------------------|-------------------|------------------|----------------|-------------------|
| 1. D.P. | 79.581 | 988.650 | 1.045.627 | 1.060.368 | 2.341.323 | 164.450 | 5.679.999 |
| 2. OB. | 1.000.000 | 1.000.000 | 1.500.000 | 15.000.000 | | | 18.500.000 |
| 3. DIP. | | 1.500.000 | 5.000.000 | | | | 6.500.000 |
| 4. EST. | | 6.400 | 47.700 | 43.900 | 1.100 | | 99.100 |
| 5. CEN. | | | 150.000 | | | | 150.000 |
| 6. BIN. | | | 130.000 | | | | 130.000 |
| 7. O.D. | | | 715.735 | | | | 715.735 |
| 8. CTS. | | | 245.600 | 1.128.475 | | | 1.374.075 |
| 9. S. CZ. | | | | 125.000 | | | 125.000 |
| 10. TN. | | | | 22.300 | | | 22.300 |
| 11. CTT. | | | | 220.500 | 139.200 | 1.900 | 361.600 |
| 12. CRR. | | | | 469.400 | | | 469.400 |
| 13. LLV. | | | | 127.550 | 1.000 | | 128.550 |
| 14. RFS. | | | | | 507.700 | 15.535 | 523.235 |
| 15. GALA | | | | | 1.513.600 | | 1.513.600 |
| TOTAL | 1.079.581 | 3.495.050 | 8.834.662 | 18.197.493 | 4.503.923 | 181.885 | 36.292.594 |

La diferencia de una cantidad a otra (29.983.406 ptas) es aproximadamente la ayuda que, con otros donativos, y con la administración general, aporta nuestro Ayuntamiento al asunto de las obras. Sin olvidar lo que he dicho: son ingresos en bruto.

Mirando este cuadro, creo que se puede observar la evolución de los ingresos a medida que íbamos tomando conciencia de la necesidad de la restauración. Ahora se está arreglando en la Capilla lo que será el despacho provisional. Más adelante, cuando nos hayamos repuesto un poco, iniciaremos la reforma de la Casa Parroquial.

Gracias a todos, y que aportemos así nuestra ayuda a cualquier cosa que necesite nuestro pueblo.

NOTAS:

- (a) Aquí va incluido el donativo que hicieron las Amas de Casa.
- (b) Aquí se ha contabilizado como donativos, también, otro que hicieron las Amas de Casa, la cena-homenaje a Juan "el Piñó" y Sra. y el que hizo la Cofradía de la Soledad.
- (c) Recibimos este dinero del Obispado en concepto de préstamo, a devolver en un plazo de ocho años, sin premuras, que es lo interesante. ya tenemos devueltas 2.887.500 ptas. Creo, pues, que podemos continuar bien. No son ahora tan necesarios los donativos como antes, pero no sobran. Así es que, si alguno se deja caer, sigue siendo bienvenido.
- (d) Sólo recordar que en este año hemos contabilizado los dos primeros meses nada más.

Francisco Bernabé

CENTRO SOCIO-CULTURAL UNIVERSIDAD POPULAR "E. TIERNO GALVÁN"

EXCELENTE PARTICIPACIÓN DE PÚBLICO

Marzo comenzó sus actividades culturales homenajeando a la mujer, motivo por el que Taules Teatre, gracias a la C.A.M., representaba, la tarde del viernes 9, "Tres mujeres" de Franca Rame y Dario Fo. Repitiendo un día más tarde pero esta vez cambiando uno de los monólogos y un añadido, puesto que a petición del público fueron cuatro las interpretaciones.

La segunda de las representaciones, antes mencionadas contó con el patrocinio de nuestro Ayuntamiento, preocupado en organizar este tipo de actos a través de la Concejalía de Cultura. Como así mismo el del domingo, día 11, junto con la C.A.P.A., en el que tuvimos la oportunidad de contemplar al Ballet Nacional Folclórico de Yugoslavia, en un bello espectáculo tanto por la interpretación de los bailes y canciones como por el colorido de sus trajes.



Durante el último fin de semana, mediante la colaboración del Ayuntamiento de Pinoso y la Consellería, comenzó la campaña Conciertos de Primavera. El primero de ellos, el ofrecido por la Banda de Música de nuestra Sociedad Unión Lírica, que dirigida por Eliseo Fabra hizo las delicias del numeroso público que la tarde del sábado acudió al salón de actos de la Casa de Cultura. Concierto que además contó, en los momentos previos, con el siempre emotivo acto de incorporar nuevos educandos a la banda. En esta ocasión el premio al esfuerzo fue para Julia del Mar Mira, Sergio Boj y, su tocayo, Ochoa; a los que nosotros también felicitamos y agradecemos su constancia.

Y, el domingo, las voces de los valencianos Carmen Rodríguez y Vicente Carrasquer, acompañadas al piano por Rosa Castañer, ofrecieron un recital -solos y dúos- de diferentes conocidas zarzuelas.



BRIANA S. L.

**CHAPLIN Video Club y Electrónica
Servicio Oficial para Pinoso SIEMENS**

Infanta Cristina, 12

PINOSO

Últimas novedades:

- El cementerio viviente de Stephen King
- Los gemelos golpean dos veces
- Una cana al aire
- Cuando me enamoro
- Leviathan
- Pahtfinder (El guía del desfiladero)
- Lo mío y yo



P. Constitución, 67

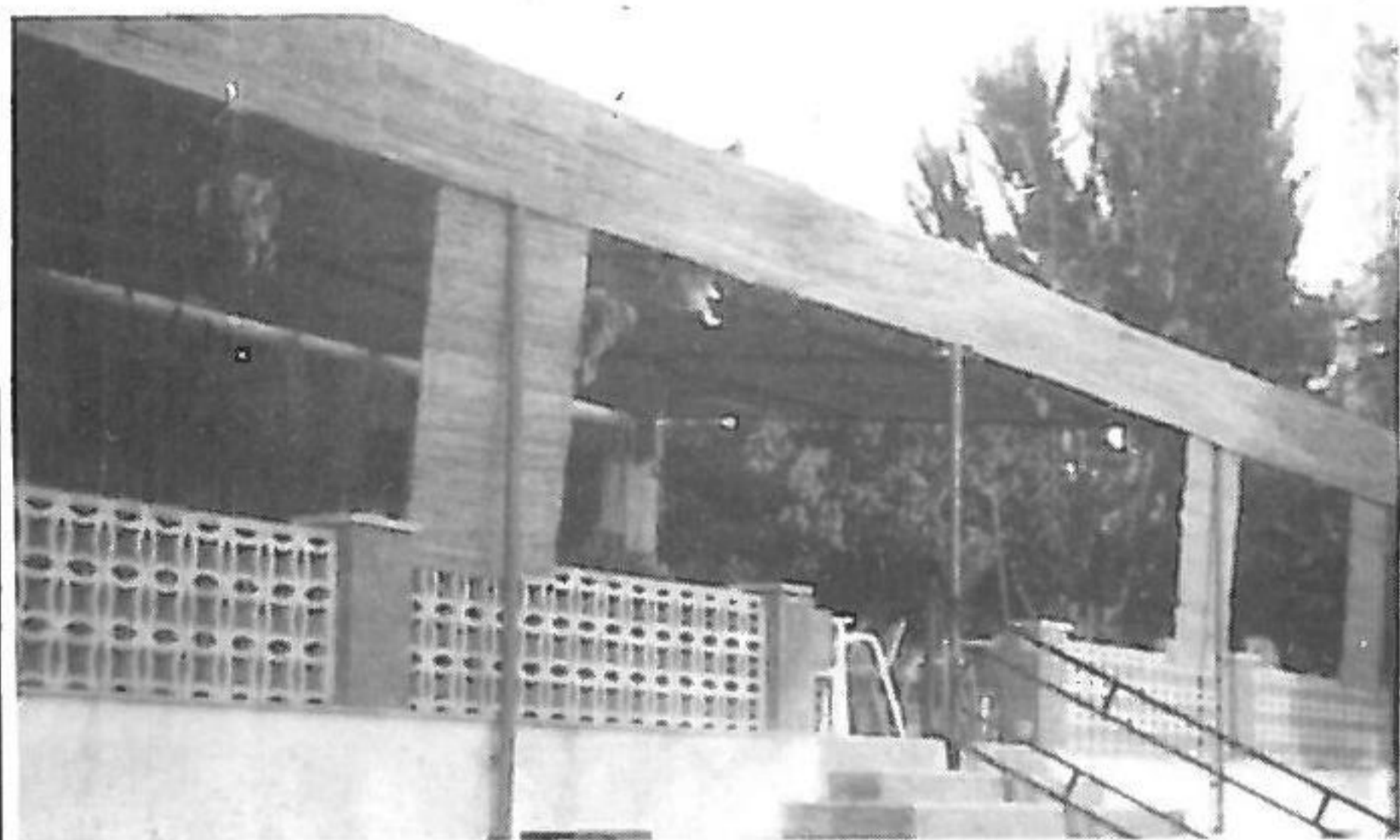
Tiene la gentileza de invitar, con UNA BOTELLA DE CAVA, al ganador/a del sorteo entre los acertantes de la siguiente pregunta:

¿Cuánto pesa el camarero "Marquitos"?

(Remitid vuestra respuesta, nombre y D.N.I., a "El Cabeço", Apartat, 32; antes del 1 Mayo del 90).

Restaurante Polideportivo

Terraza de Verano Cañaverall



Teléfono 547 76 34

Avda. Constitución

PINOSO

SERVICIO

RENAULT



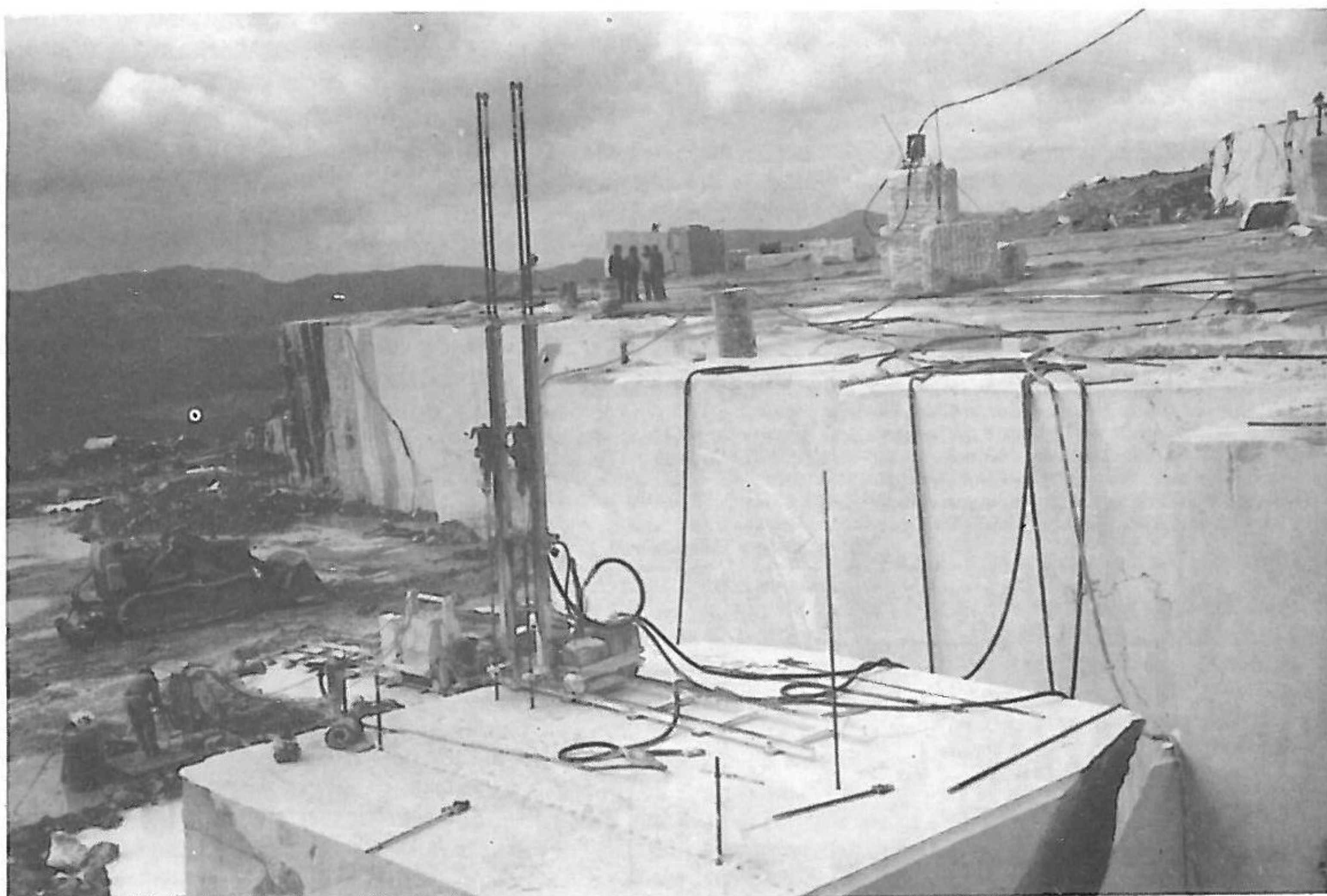
TALLERES MIRA



RENAULT ALPINE GAMA 90

Teléf. 547 75 98

PINOSO



José M.^a Máñez Verdú, S. L.